

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 01 DE ABRIL DE 2025

Volumen TRECE

Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO
MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Dictámenes de publicación de resultados de la elección de Delegados Municipales.	3
2. Dictámenes de publicación de resultados de la elección de Subdelegados Municipales.	162
3. Dictámenes de publicación de resultados de la elección de Consejos de Participación Ciudadana.	274

Dictámenes de publicación de resultados de la elección de DELEGADOS MUNICIPALES.

3

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Centro Histórico con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	1	97
2		2	119
3		3	81
4		4	196
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	495

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Centro Histórico, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

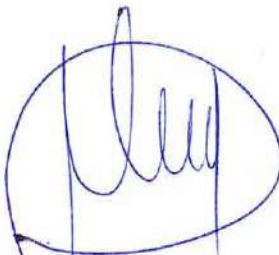
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Barrios Tradicionales con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES	1	627
2		2	344
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Barrios Tradicionales, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

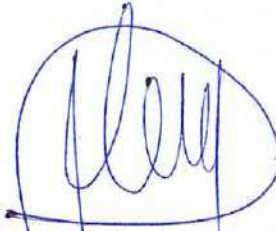
Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ÁRBOL DE LAS MANITAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Árbol de las Manitas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS	1	278
2		2	162
3		3	102
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			17
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			559

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Árbol de las Manitas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

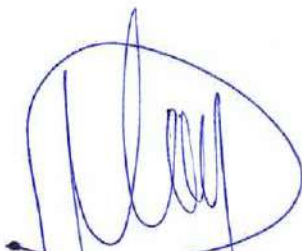
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



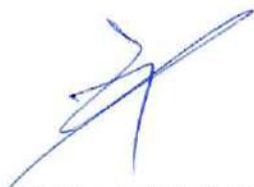
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE LA MAQUINITA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación La Maquinita con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN LA MAQUINITA	1	529
2		2	468
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación La Maquinita, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

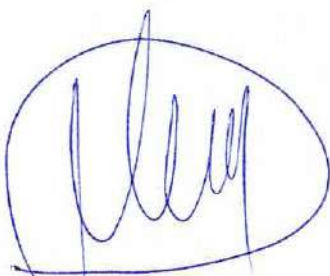
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE INDEPENDENCIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Independencia con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN INDEPENDENCIA	1	171
2		2	253
3		3	368
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	5
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	797

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Independencia, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

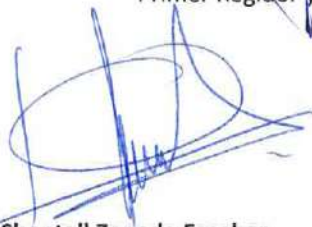
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Sebastián con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN	1	140
2		2	126
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	268

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Sebastián, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

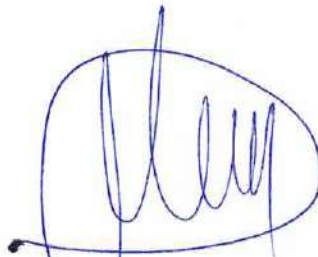
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE UNIVERSIDAD

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Universidad con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN UNIVERSIDAD	1	234
2		2	360
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	602

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Universidad, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

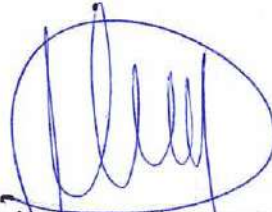
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA DE LAS ROSAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María de las Rosas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA MARIA DE LAS ROSAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María de las Rosas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

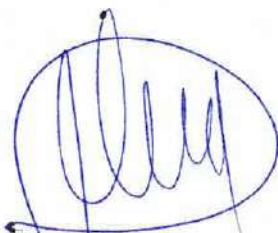
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

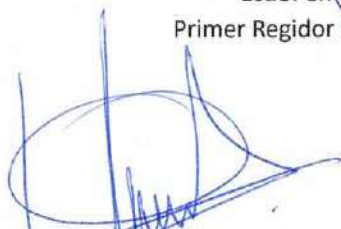
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE DEL PARQUE

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Del Parque con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN DEL PARQUE	1	330
2		2	160
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	501

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Del Parque, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

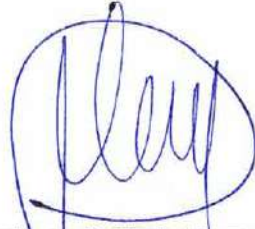
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

30

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE METROPOLITANA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Metropolitana con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN METROPOLITANA		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Metropolitana, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

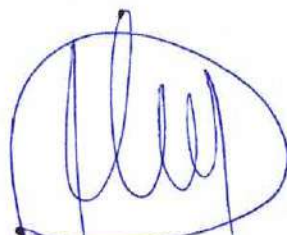
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

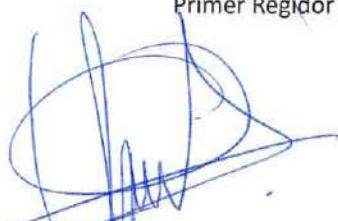
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE COLÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Colón con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN COLÓN	1	339
2		2	114
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	0
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	453

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Colón, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

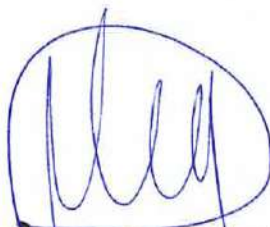
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MODERNA DE LA CRUZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Moderna de la Cruz con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MODERNA DE LA CRUZ	1	307
2		2	151
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	469

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Moderna de la Cruz, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

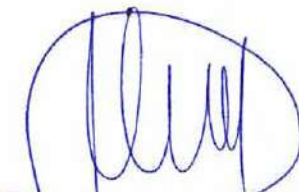
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



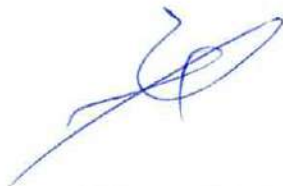
Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

39

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE OCHO CEDROS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ocho Cedros con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN OCHO CEDROS	1	140
2		2	301
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	455

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ocho Cedros, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

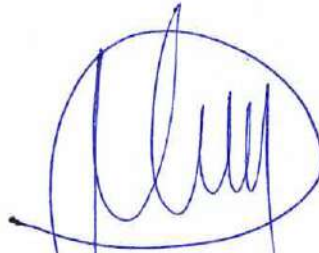
Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

41

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO CONCILIAR

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Conciliar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO CONCILIAR		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Conciliar, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

45

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO 2 DE MARZO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario 2 de Marzo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO 2 DE MARZO	1	113
2		2	67
3		3	215
4		4	247
5		5	140
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	796

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario 2 de Marzo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

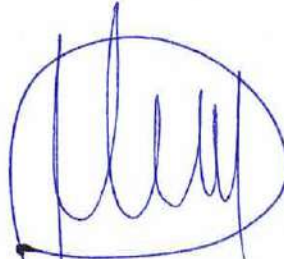
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

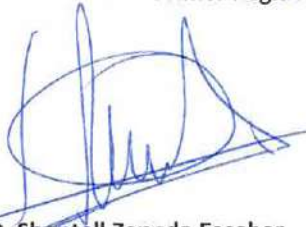
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO LAS TORRES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Las Torres con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEMINARIO LAS TORRES		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Las Torres, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

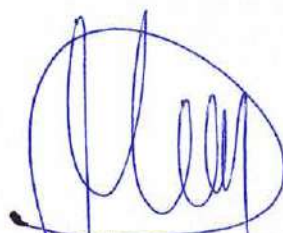
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

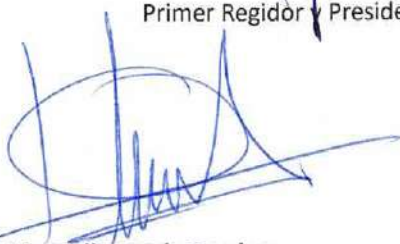
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

50

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



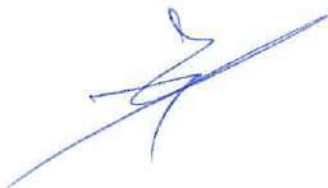
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

51

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MORELOS	1	129
2		2	416
3		3	393
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	945

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

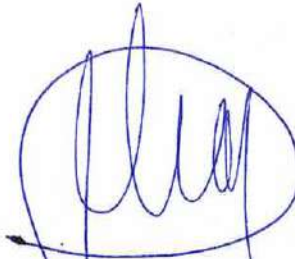
Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



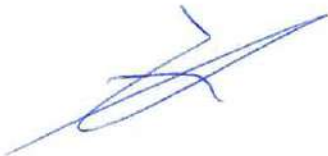
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ciudad Universitaria con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA	1	359
2		2	245
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			13
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			617

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ciudad Universitaria, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

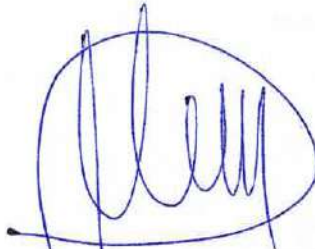
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

57

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE NUEVA OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Nueva Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN NUEVA OXTOTITLÁN	1	298
2		2	181
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	19
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	498

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Nueva Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

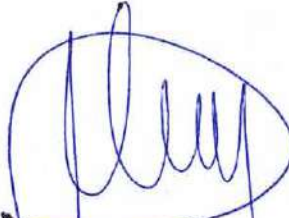
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

60

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Adolfo López Mateos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	152
2		2	104
3		3	492
4		4	212
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	977

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Adolfo López Mateos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

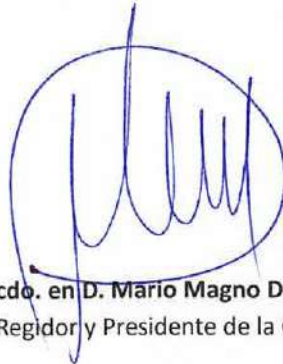
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

63

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SÁNCHEZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Sánchez con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SÁNCHEZ	1	575
2		2	193
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	812

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sánchez, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CACALOMACÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Cacalomacán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CACALOMACÁN	1	261
2		2	236
3		3	566
4		4	109
5		5	302
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	28
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1502

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Cacalomacán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

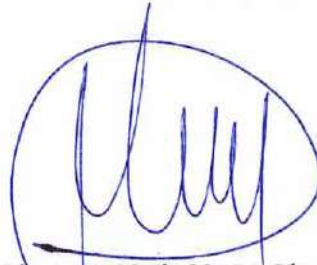
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CALIXTLAHUACA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Calixtlahuaca con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CALIXTLAHUACA	1	700
2		2	272
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	995

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	PALMILLAS	1	273
2		2	171
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			26
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			470

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	973
2		2	443
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			49
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1465

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Calixtlahuaca, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

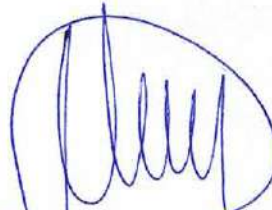
Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

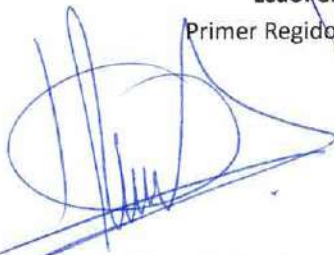
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



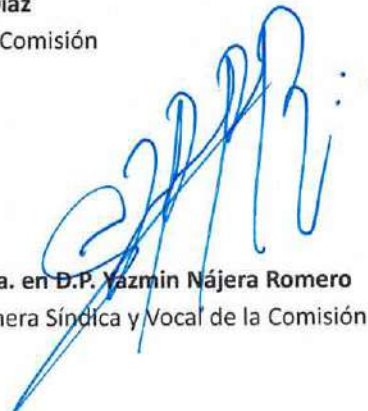
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CAPULTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Capultitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CAPULTITLÁN	1	499
2		2	274
3		3	497
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			18
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1288

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Capultitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

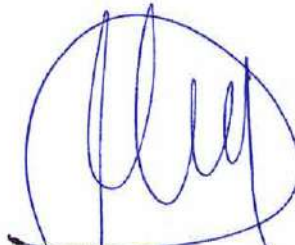
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Andrés Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	1	43
2		2	221
3		3	323
4		4	166
5		5	53
6		6	168
7		7	
		VOTOS NULOS	18
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	992

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	18
2		2	4
3		3	4
4		4	10
5		5	
6		6	5
7		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			42

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	55
2		2	113
3		3	72
4		4	82
5		5	36
6		6	96
7		7	
VOTOS NULOS			46
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC CUEXCONTITLAN	1	26
2		2	25
3		3	23
4		4	57
5		5	27
6		6	163
7		7	
VOTOS NULOS			11
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			332

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCION SIETE	1	104
2		2	51
3		3	39
4		4	79
5		5	15
6		6	23
7		7	
		VOTOS NULOS	58
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	369

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCONTITLAN	1	48
2		2	92
3		3	9
4		4	44
5		5	25
6		6	42
7		7	
		VOTOS NULOS	57
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	317

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	294
2		2	506
3		3	470
4		4	438
5		5	156
6		6	497
7		7	
		VOTOS NULOS	191
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2552

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Andrés Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

80

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Antonio Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 23 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANTONIO BUENAVISTA	1	188
2		2	64
3		3	163
4		4	178
5		5	162
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	778

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Antonio Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

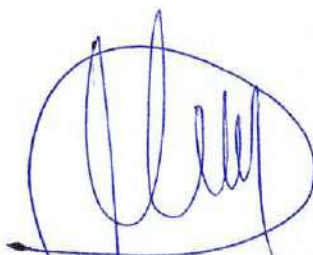
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

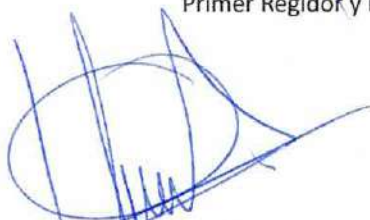
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

83

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN BUENAVENTURA	1	414
2		2	348
3		3	395
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1184

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE SAN BUENAVENTURA	1	27
2		2	3
3		3	43
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			3
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			76

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	441
2		2	351
3		3	438
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			30
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1260

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

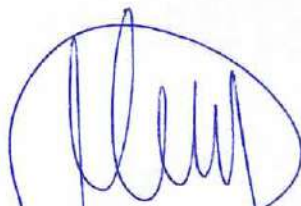
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cristóbal Huichochitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	1	135
2		2	919
3		3	364
4		4	204
5		5	109
6		6	363
7		7	
		VOTOS NULOS	71
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2164

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cristóbal Huichochitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

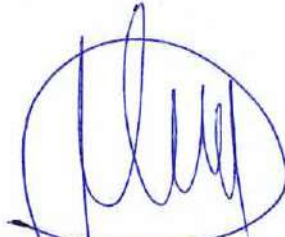
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

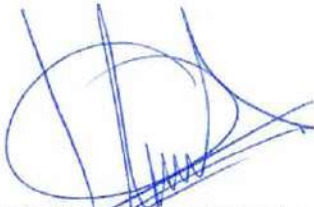
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN FELIPE TLALMIMILOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Felipe Tlalmimilolpan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN FELIPE TLALMIMILOPAN	1	426
2		2	154
3		3	384
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	973

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Felipe Tlalmimilolpan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

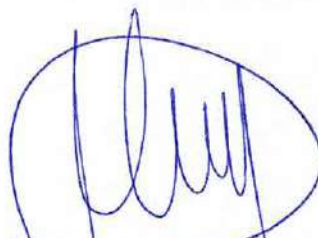
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

91

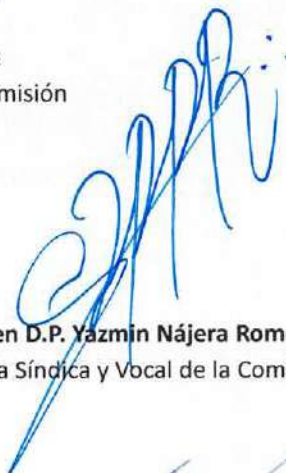
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TILAPA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Juan Tilapa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN JUAN TILAPA	1	266
2		2	120
3		3	357
4		4	163
5		5	434
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1357

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Juan Tilapa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

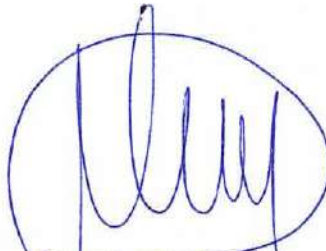
DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TEPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Lorenzo Tepaltitlán con base en los siguientes:

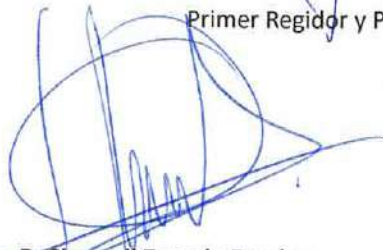
CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

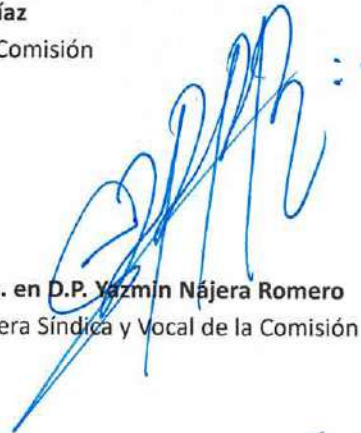
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN LORENZO TEPALTITLAN	1	195
2		2	53
3		3	218
4		4	193
5		5	317
6		6	246
7		7	
		VOTOS NULOS	33
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1255

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

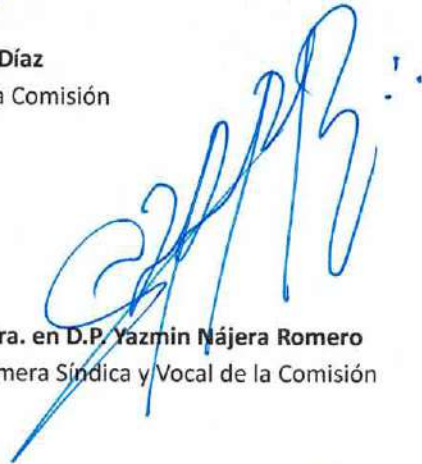
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Marcos Yachihuacaltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUALACALTEPEC	1	453
2		2	274
3		3	255
4		4	140
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	85
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1207

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

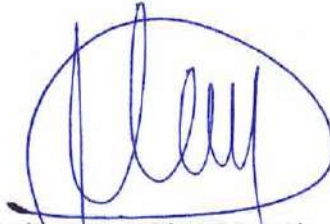
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

100

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

101

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARTÍN TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Martín Toltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARTIN TOLTEPEC	1	370
2		2	358
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			5
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			733

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	1	62
2		2	55
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			12
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			129

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	1	41
2		2	17
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			2
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			60

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	1	9
2		2	4
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			14

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	482
2		2	434
3		3	0
4		4	0
5		5	0
6		6	0
7		7	0
VOTOS NULOS			20
NO REGISTRADOS			0
VOTACION TOTAL			936

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Martín Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

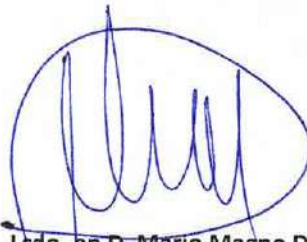
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN	1	210
	2	123
	3	271
	4	475
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	25
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1104

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
LA MAGDALENA OTZACATIPAN	1	54
	2	22
	3	36
	4	36
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	5
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	153

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTA CRUZ OTZACATIPAN	1	87
	2	15
	3	8
	4	53
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	4
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	167

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	1	183
	2	242
	3	54
	4	64
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	43
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	586

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	1	131
	2	137
	3	45
	4	51
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	58
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	422

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN BLAS OTZACATIPAN	1	9
	2	6
	3	2
	4	15
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	0
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	32

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN NICOLÁS TOLENTINO	1	126
	2	514
	3	169
	4	95
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	96
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1000

ELECCIÓN DE DELEGADOS

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CRESPA FLORESTA	1	315
	2	141
	3	112
	4	83
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	56
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	707

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	1115
	2	1200
	3	697
	4	872
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	287
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	4171

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

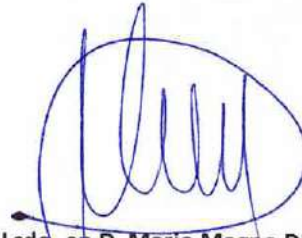
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MATEO OXTOTITLAN	1	381
2		2	368
3		3	205
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	963

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION NIÑOS HEROES	1	83
2		2	228
3		3	177
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			12
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN FILIBERTO NAVAS	1	11
2		2	13
3		3	9
4		4	
5		5	
6		6	
		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			34

112

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	475
2		2	609
3		3	391
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1497

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



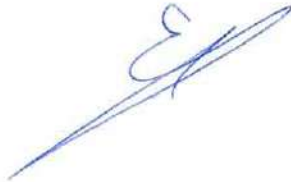
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PABLO AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pablo Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN PABLO AUTOPAN	1	179
2		2	170
3		3	436
4		4	118
5		5	381
6		6	585
7		7	
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1911

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	96
2		2	33
3		3	37
4		4	5
5		5	17
6		6	33
7		7	
VOTOS NULOS			33
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			254

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION AVIACION AUTOPAN	1	70
2		2	134
3		3	120
4		4	21
5		5	24
6		6	60
7		7	
VOTOS NULOS			36
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			465

116

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS AUTOPAN	1	15
2		2	4
3		3	2
4		4	5
5		5	17
6		6	40
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	85

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN DIEGO LINARES AUTOPAN	1	144
2		2	68
3		3	141
4		4	7
5		5	48
6		6	153
7		7	
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	610

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN JICALTEPEC AUTOPAN	1	172
2		2	128
3		3	113
4		4	10
5		5	63
6		6	40
7		7	
		VOTOS NULOS	56
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	582

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	676
2		2	537
3		3	849
4		4	166
5		5	550
6		6	911
7		7	
		VOTOS NULOS	218
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	3907

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pablo Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pedro Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1	77
2		2	139
3		3	496
4		4	255
5		5	475
6		6	264
7		7	
VOTOS NULOS			40
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1746

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	49
2		2	66
3		3	274
4		4	78
5		5	83
6		6	313
7		7	
		VOTOS NULOS	33
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	896

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC	1	2
2		2	1
3		3	39
4		4	2
5		5	25
6		6	7
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE TOTOLTEPEC	1	12
2		2	0
3		3	31
4		4	12
5		5	11
6		6	41
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	115

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS TOTOLTEPEC	1	12
2		2	5
3		3	2
4		4	14
5		5	5
6		6	4
7		7	
VOTOS NULOS			4
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			46

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	1	170
2		2	85
3		3	376
4		4	174
5		5	23
6		6	90
7		7	
VOTOS NULOS			81
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			999

122

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROYO VISTA HERMOSA	1	143
2		2	29
3		3	61
4		4	16
5		5	54
6		6	15
7		7	
VOTOS NULOS			11
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			329

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	465
2		2	325
3		3	1279
4		4	551
5		5	676
6		6	719
7		7	
VOTOS NULOS			179
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			4194

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pedro Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

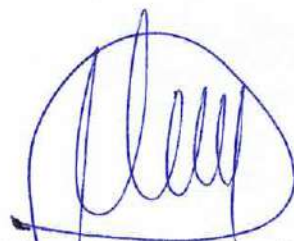
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

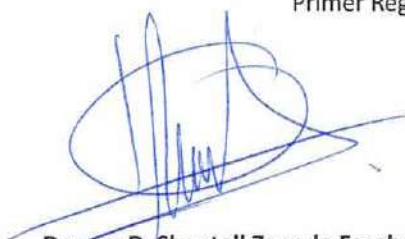
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

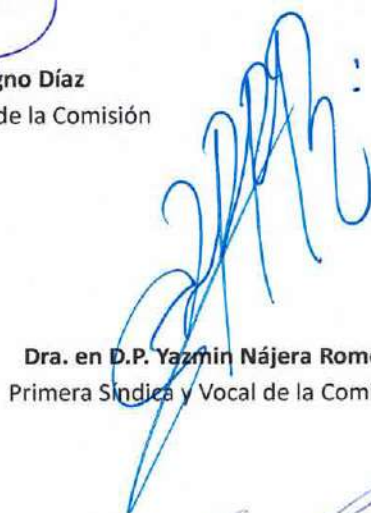
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

124

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ANA TLAPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Ana Tlapaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA ANA TLAPALTITLAN	1	474
2		2	155
3		3	77
4		4	238
5		5	380
6		6	165
7		7	171
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1689

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA ANA ZOZOQUIPAN	1	71
2		2	84
3		3	119
4		4	46
5		5	79
6		6	15
7		7	37
VOTOS NULOS			42
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			493

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BUENAVISTA	1	39
2		2	32
3		3	12
4		4	14
5		5	18
6		6	2
7		7	33
VOTOS NULOS			6
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			156

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	584
2		2	271
3		3	208
4		4	298
5		5	477
6		6	182
7		7	241
VOTOS NULOS			77
NO REGISTRADOS			0
VOTACION TOTAL			2338

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Ana Tlapaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

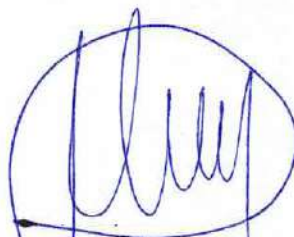
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

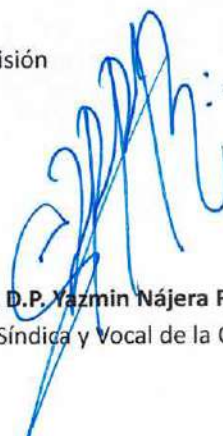
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	1	379
2		2	307
3		3	620
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			22
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1328

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al salte y al margen para su debida constancia legal.

130

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

131

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	1	379
	2	421
	3	170
	4	323
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	36
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1329

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
EL CARMEN TOTOLTEPEC	1	131
	2	131
	3	130
	4	69
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	39
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	510
	2	552
	3	300
	4	392
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	75
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1829

133

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

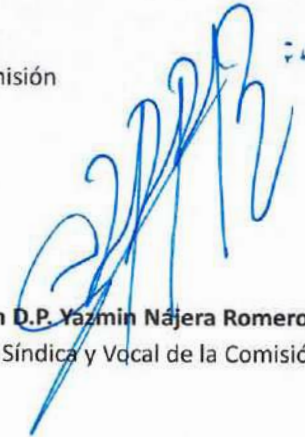
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



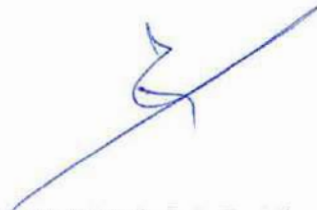
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

135

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO MILTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Miltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTIAGO MILTEPEC	1	236
	2	353
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	17
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	606

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Miltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

137

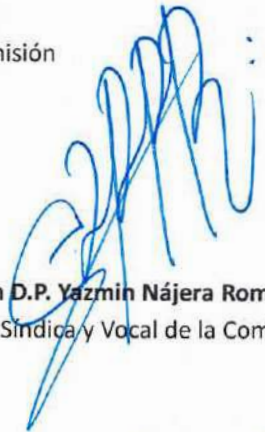
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

138

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLACOTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlacotepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTIAGO TLACOTEPEC	1	187
2		2	388
3		3	270
4		4	363
5		5	347
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			27
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1582

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EL REFUGIO	1	91
2		2	45
3		3	76
4		4	17
5		5	51
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	278
2		2	433
3		3	346
4		4	380
5		5	398
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1879

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlacotepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLAXOMULCO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlaxomulco con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SANTIAGO TLAXOMULCO		
PLANILLA ÚNICA		

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlaxomulco, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

143

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE
TECAXIC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tecaxic con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TECAXIC	1	447
2		2	487
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			18
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			952

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tecaxic, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

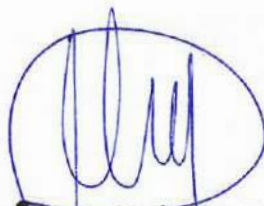
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

146

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE TLACHALOYA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tlachaloya con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TLACHALOYA	1	218
2		2	238
3		3	218
4		4	169
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			22
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			865

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN	1	109
2		2	155
3		3	120
4		4	39
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			61
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			484

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSE LA COSTA	1	16
2		2	5
3		3	10
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			2
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			33

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	343
2		2	398
3		3	348
4		4	208
5		5	0
6		6	0
7		7	0
VOTOS NULOS			85
NO REGISTRADOS			0
VOTACION TOTAL			1382

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tlachaloya, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calse y al margen para su debida constancia legal.

150

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

151

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CAYETANO MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cayetano Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN CAYETANO MORELOS	1	117
	2	107
	3	160
	4	485
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	12
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	881

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	1	28
	2	14
	3	17
	4	19
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	7
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	85

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	145
	2	121
	3	177
	4	504
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	19
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	966

153

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cayetano Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

154

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE EL CERRILLO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación El Cerrillo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CERILLO VISTA HERMOSA	1	181
2		2	183
3		3	326
4		4	150
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			123
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			963

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación El Cerrillo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

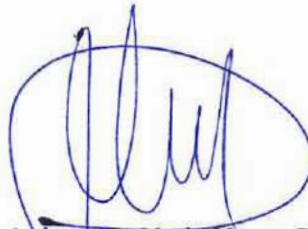
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calde y al margen para su debida constancia legal.

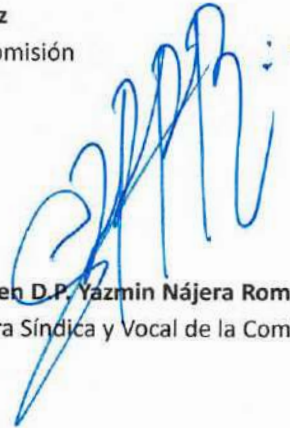
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAUCES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Sauces con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAUCES	1	526
2		2	167
3		3	161
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	856

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sauces, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

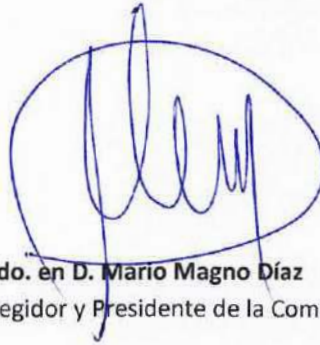
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



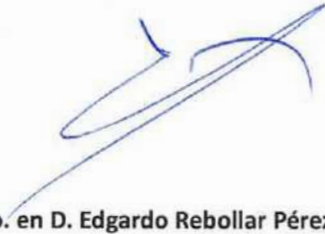
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

Dictámenes de publicación de resultados de la elección de SUBDELEGADOS MUNICIPALES.

162

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE PALMILLAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Palmillas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION PALMILLAS	1	304
2		2	156
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	467

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Palmillas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

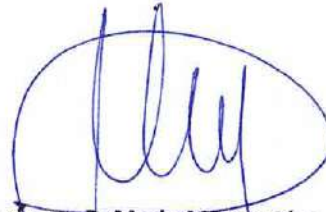
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

164

H. Ayuntamiento de Toluca

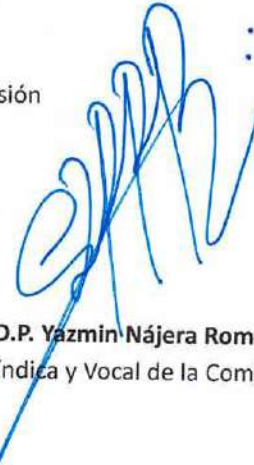
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLÁN**

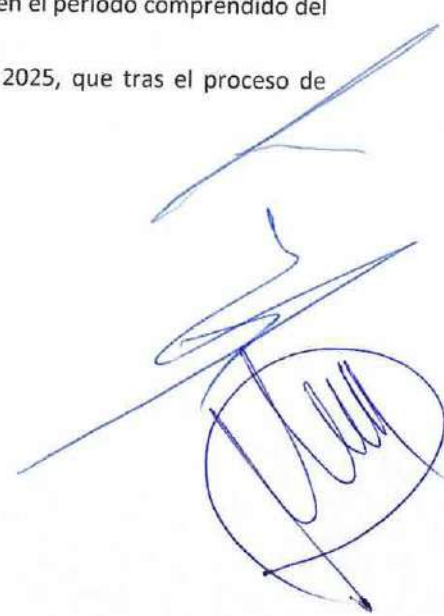
Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

GA
9

166



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES		
2	NO SE PRESENTO NINGUN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

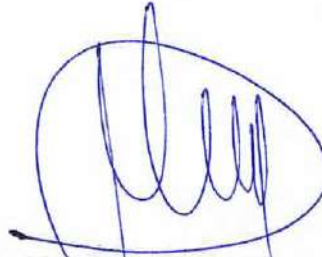
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego de los Padres Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	109
2		2	239
3		3	148
4		4	147
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	45
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	688

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego de los Padres Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

170

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

171

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE JICALTEPEC CUEXCONTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Jicaltepec Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION JICALTEPEC CUEXCONTITLAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Jicaltepec Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

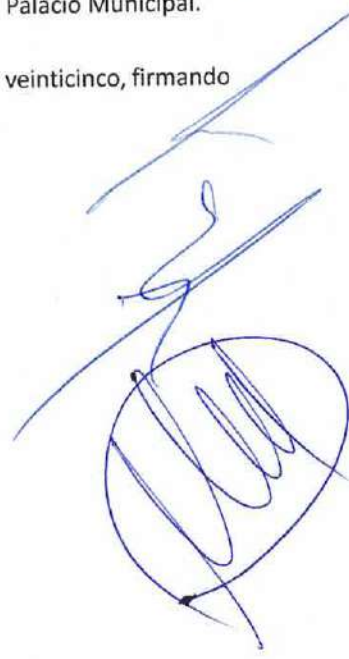
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



173

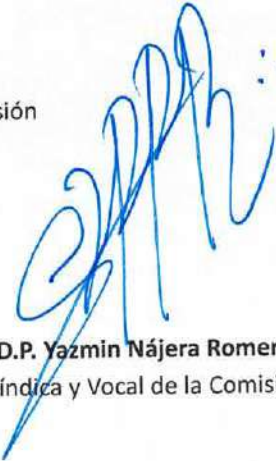
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



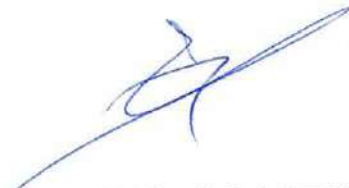
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SECCIÓN SIETE**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Sección Siete con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCIÓN 7	1	150
2		2	122
3		3	75
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	20
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	367

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Sección Siete, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

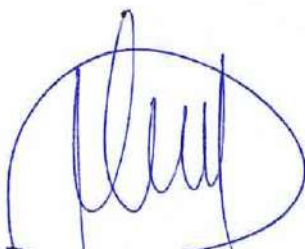
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



176

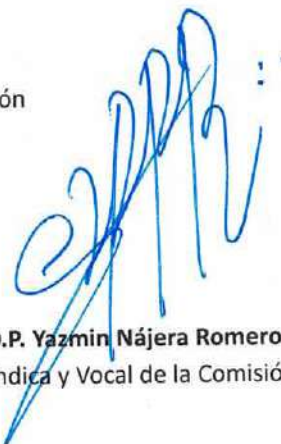
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA LOMA CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Loma Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCOTITLAN	1	98
2		2	208
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	307

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Loma Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

179

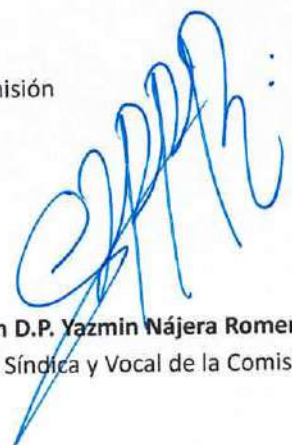
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE GUADALUPE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Guadalupe San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION GUADALUPE SAN BUENAVENTURA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Guadalupe San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



182

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



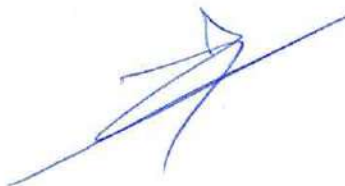
Ldo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA PALMA TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Palma Tultepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	1	259
2		2	131
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	397

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Palma Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

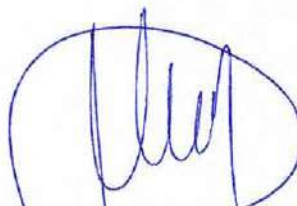
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

185

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Sebastián Lerdo de Tejada con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SEBASTIAN LERDO DE TEJADA		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Sebastián Lerdo de Tejada, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

188

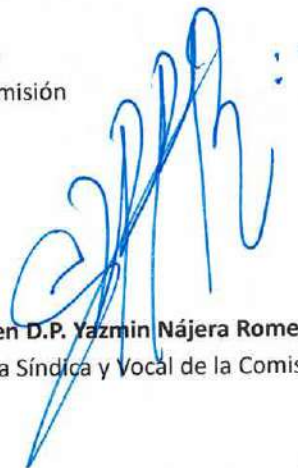
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



191

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA MAGDALENA OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Magdalena Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION LA MAGDALENA OTZACATIPAN		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Magdalena Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



194

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SANTA CRUZ OTZACATIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Santa Cruz Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SANTA CRUZ OTZACATIPAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Santa Cruz Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

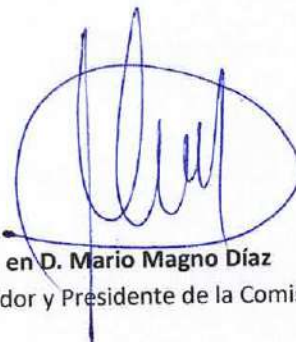
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



197

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San José Guadalupe Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSE DE GUADALUPE OTZACATIPAN	1	269
2		2	307
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	586

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San José Guadalupe Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

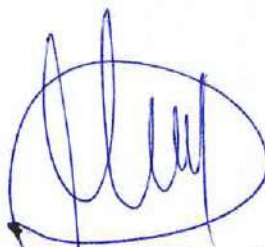
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



200

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

201

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego de los Padres Oztzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	1	186
2		2	219
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	15
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	420

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego de los Padres Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

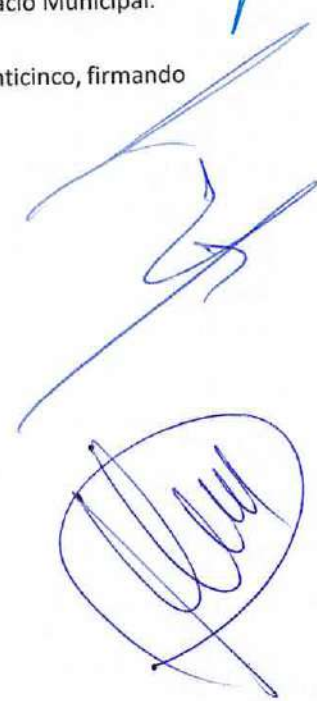
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

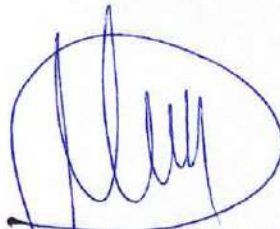
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



203

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

204

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SAN BLAS OTZACATIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Blas Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN BLAS OTZACATIPAN		
2	NO TIENE REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Blas Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

206

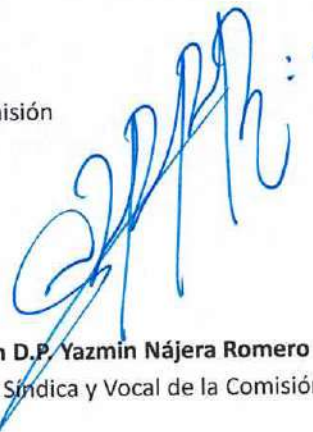
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SAN NICOLÁS TOLENTINO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Nicolás Tolentino con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN NICOLÁS TOLENTINO	1	309
2		2	322
3		3	309
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	57
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	997

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Nicolás Tolentino, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

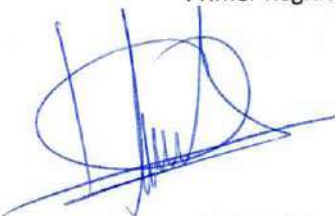
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

209

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

210

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE CRESPA FLORESTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Crespa Floresta con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN CRESPA FLORESTA	1	399
2		2	288
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	21
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	708

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Crespa Floresta, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca. 

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca. 

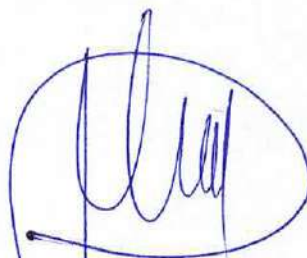
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.




212

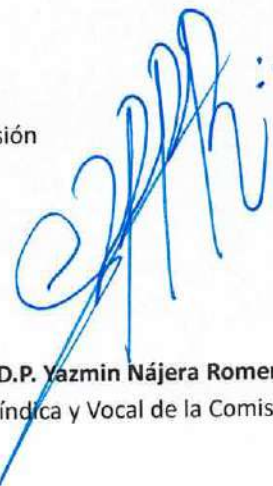
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

213

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE NIÑOS HÉROES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Niños Héroes con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUNDELEGACIÓN NIÑOS HÉROES	1	105
2		2	151
3		3	253
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	12
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	521

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Niños Héroes, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



215

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE FILIBERTO NAVAS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Filiberto Navas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION FILIBERTO NAVAS		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Filiberto Navas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

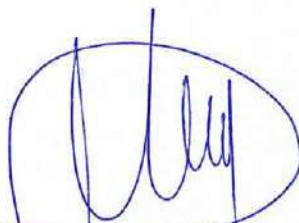
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

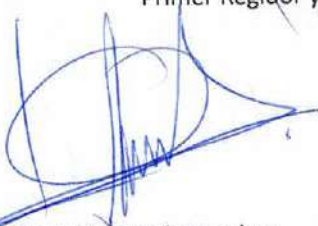
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

218

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

219

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE OJO DE AGUA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ojo de Agua con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	158
2		2	95
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	254

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ojo de Agua, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

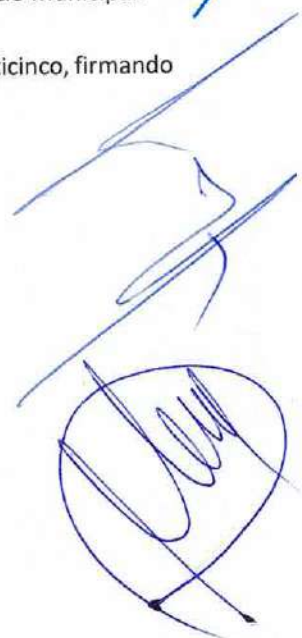
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

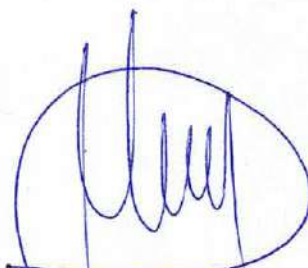
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



221

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

222

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE AVIACIÓN AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Aviación Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN AVIACIÓN AUTOPAN	1	138
2		2	139
3		3	178
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	462

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Aviación Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



224

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

225

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN CARLOS AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Carlos Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN CARLOS AUTOPAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Carlos Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

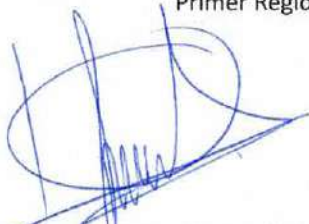
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

227

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

228

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN DIEGO LINARES AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego Linares Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN DIEGO LINARES	1	235
2		2	156
3		3	193
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	607

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego Linares Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

230

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

231

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE JICALTEPEC AUTOPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Jicaltepec Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN JICALTEPEC AUTOPAN	1	346
2		2	213
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	581

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Jicaltepec Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



233

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

234

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN MIGUEL TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Miguel Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	161
2		2	357
3		3	315
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	48
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	881

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Miguel Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

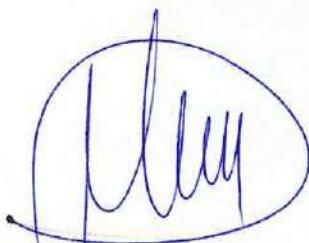
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

236

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

237

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Barrio de San Francisco Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Barrio de San Francisco Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

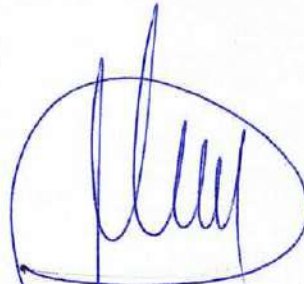
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

239

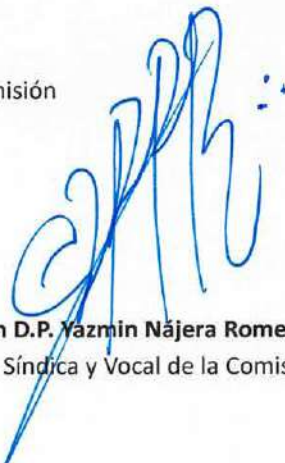
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

240

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE GUADALUPE TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Guadalupe Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION GUADALUPE TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Guadalupe Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

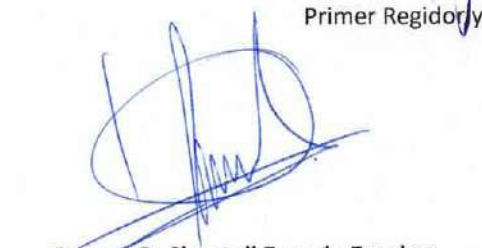
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

242

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

243

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN BLAS TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Blas Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN BLAS TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Blas Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

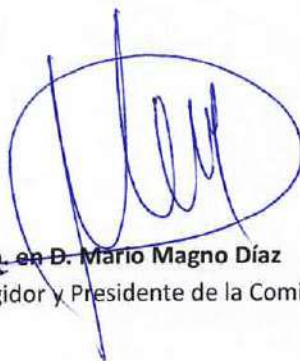
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

245

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Constitución Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CONSTITUCION TOTOLTEPEC	1	176
2		2	279
3		3	274
4		4	195
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	76
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Constitución Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

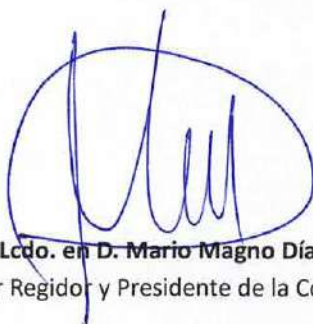
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

248

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

249

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARROYO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Arroyo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROYO VISTA HERMOSA	1	181
2		2	134
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	328

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Arroyo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



251

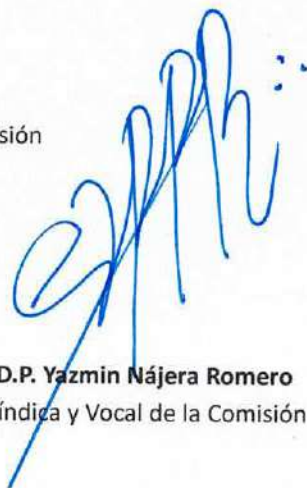
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

252

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE SANTA MARÍA ZOZOQUIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Santa María Zoquipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA MARÍA ZOZOQUIPAN	1	139
2		2	312
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	473

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Santa María Zoquiapan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

254

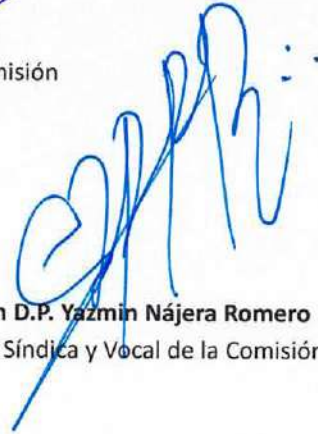
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



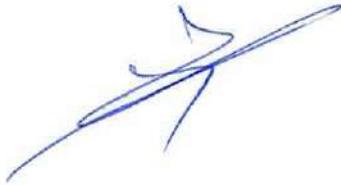
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

255

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BUENAVISTA	1	80
2		2	73
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	159

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



257

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE EL CARMEN TOTOLTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación El Carmen Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EL CARMEN TOTOLTEPEC	1	257
2		2	166
3		3	166
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	603

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación El Carmen Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



260

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE EL REFUGIO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación El Refugio con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EL REFUGIO TLACOTEPEC	1	108
2		2	48
3		3	135
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación El Refugio, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

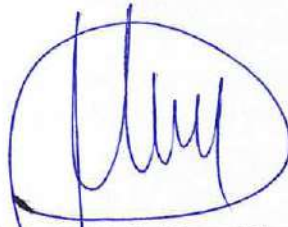
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

263

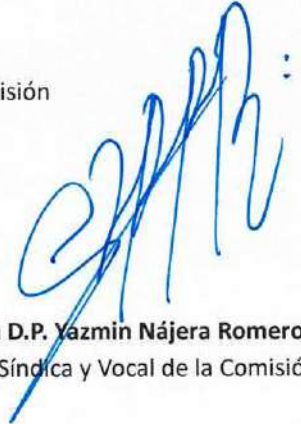
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Tlachaloya Segunda Sección con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	TLACHALOYA SEGUNDA SECCION	1	141
2		2	185
3		3	148
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	485

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Tlachaloya Segunda Sección, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

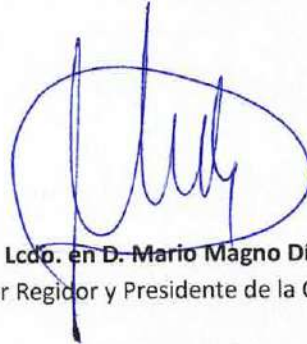
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

266

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN JOSÉ LA COSTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San José La Costa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN JOSE DE LA COSTA		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
			VOTOS NULOS
			NO REGISTRADOS
			VOTACION TOTAL

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San José La Costa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

269

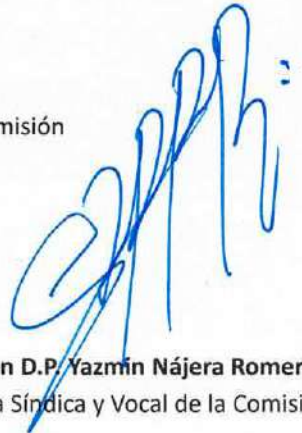
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

270

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE CERRILLO PIEDRAS BLANCAS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

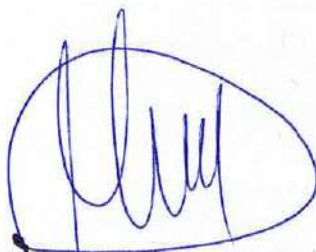
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

272

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

273

Dictámenes de publicación de resultados de la elección de CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

274

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Centro Histórico con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CENTRO HISTÓRICO		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Centro Histórico, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

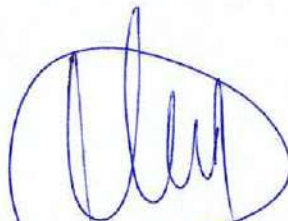
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

276

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



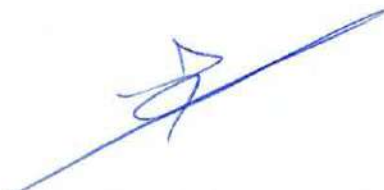
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

277

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Barrios Tradicionales con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES	A	635
2		B	327
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	38
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Barrios Tradicionales, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

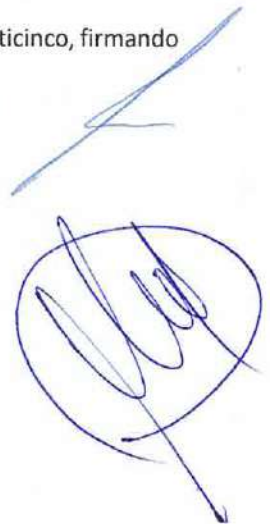
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

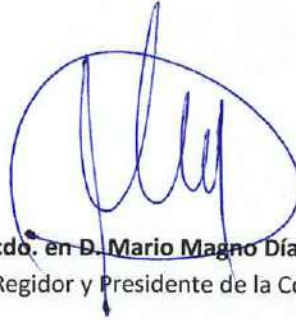
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



279

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

280

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Árbol de las Manitas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS	A	195
2		B	256
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	468

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Árbol de las Manitas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

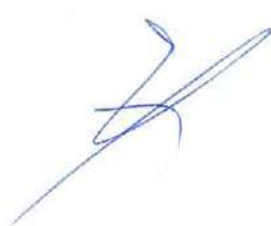
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

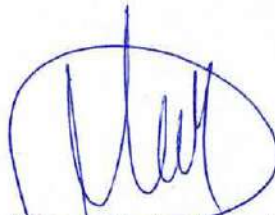
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN LA MAQUINITA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación La Maquinita con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI LA MAQUINITA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de La Maquinita, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

285

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

286

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN INDEPENDENCIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Independencia con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI INDEPENDENCIA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Independencia, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

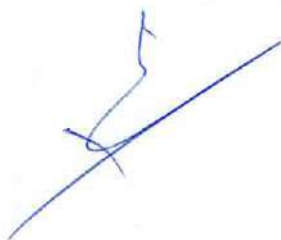
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

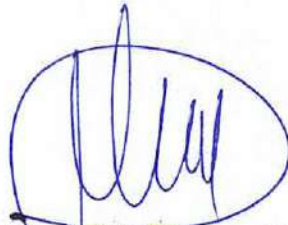
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Sebastián con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN SEBASTIAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Sebastián, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

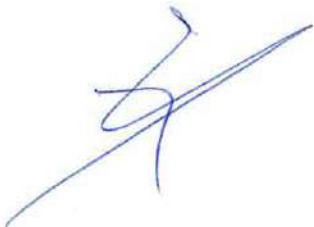
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

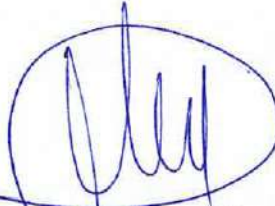
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



291

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



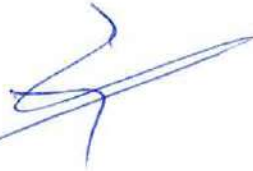
Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN UNIVERSIDAD

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Universidad con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI UNIVERSIDAD		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Universidad, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

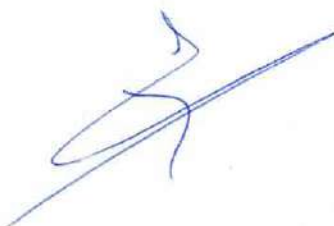
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

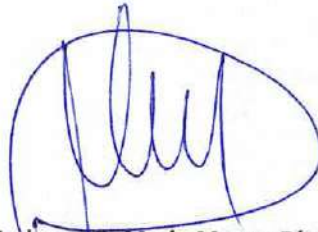
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

295

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA MARÍA DE LAS ROSAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa María de las Rosas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANTA MARIA DE LAS ROSAS		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa María de las Rosas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DEL PARQUE

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Del Parque con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI DEL PARQUE		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Del Parque, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



300

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



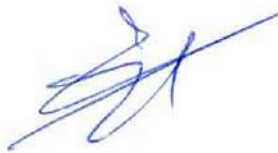
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

301

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN METROPOLITANA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Metropolitana con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI METROPOLITANA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Metropolitana, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

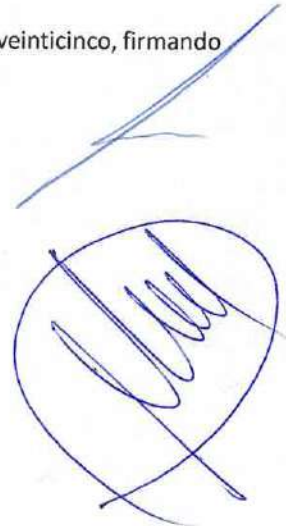
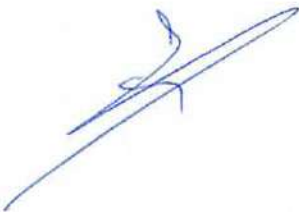
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

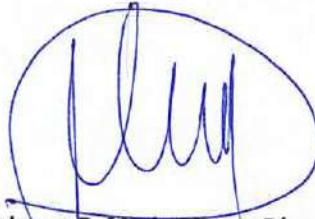
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

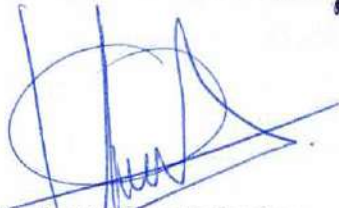


303

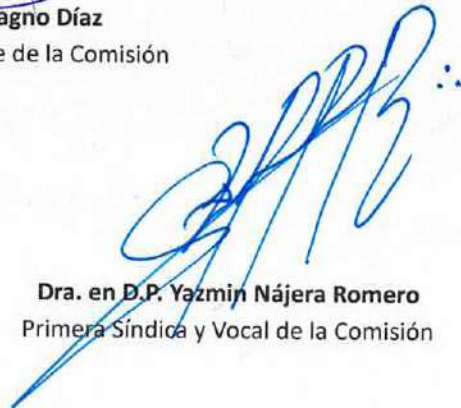
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

304

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN COLÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Colón con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI COLÓN		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Colón, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



306

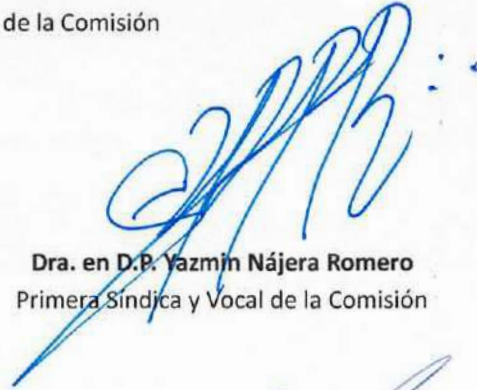
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

307

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN MODERNA DE LA CRUZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Moderna de la Cruz con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI MODERNA DE LA CRUZ	A	227
2		B	229
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	465

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Moderna de la Cruz, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

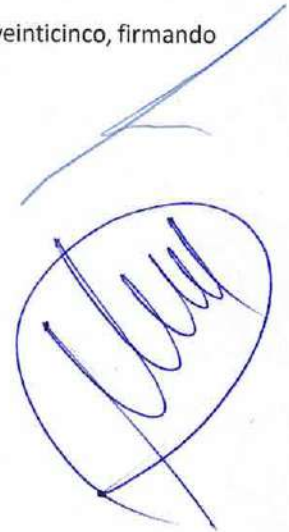
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



309

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

310

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN OCHO CEDROS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Ocho Cedros con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI OCHO CEDROS	A	144
2		B	297
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	449

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Ocho Cedros, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

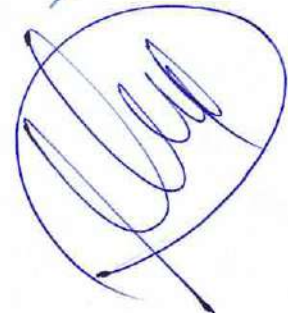
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

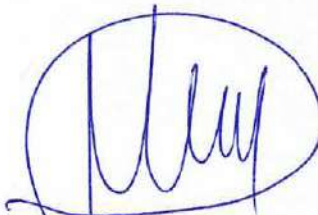
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

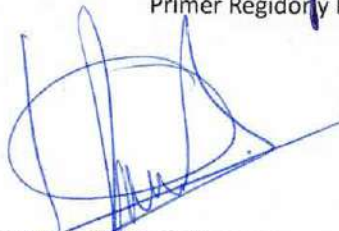


312

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

313

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO CONCILIAR

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario Conciliar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTQS
1	COPACI SEMINARIO CONCILIAR		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario Conciliar, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

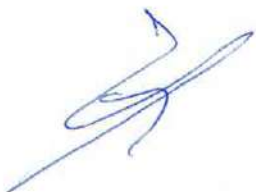
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

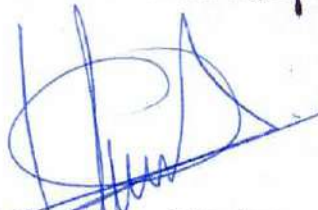


315

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

316

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO
2 DE MARZO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario 2 de Marzo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SEMINARIO 2 DE MARZO		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario 2 de Marzo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

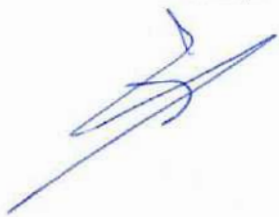
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

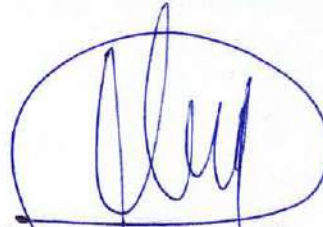
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



318

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

319

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO LAS TORRES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario Las Torres con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SEMINARIO LAS TORRES		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario Las Torres, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

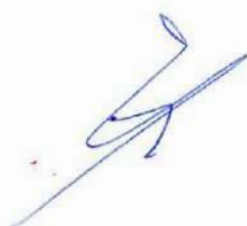
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

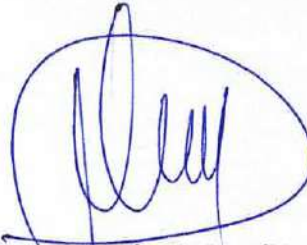
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



321

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

322

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI MORELOS	A	483
2		B	452
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	946

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



324

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

325

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Ciudad Universitaria con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CIUDAD UNIVERSITARIA	A	357
2		B	245
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	610

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Ciudad Universitaria, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

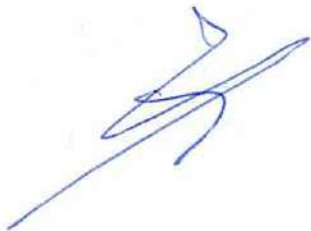
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

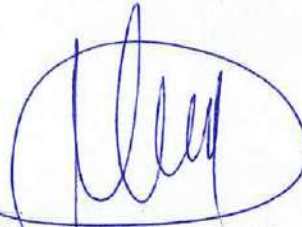
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



327

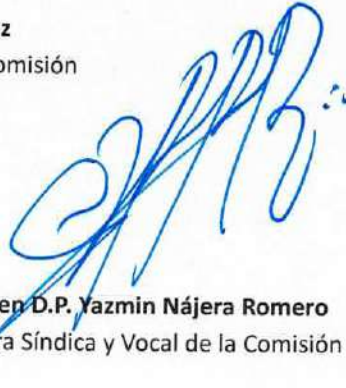
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

328

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN NUEVA OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Nueva Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI NUEVA OXTOTITLAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Nueva Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

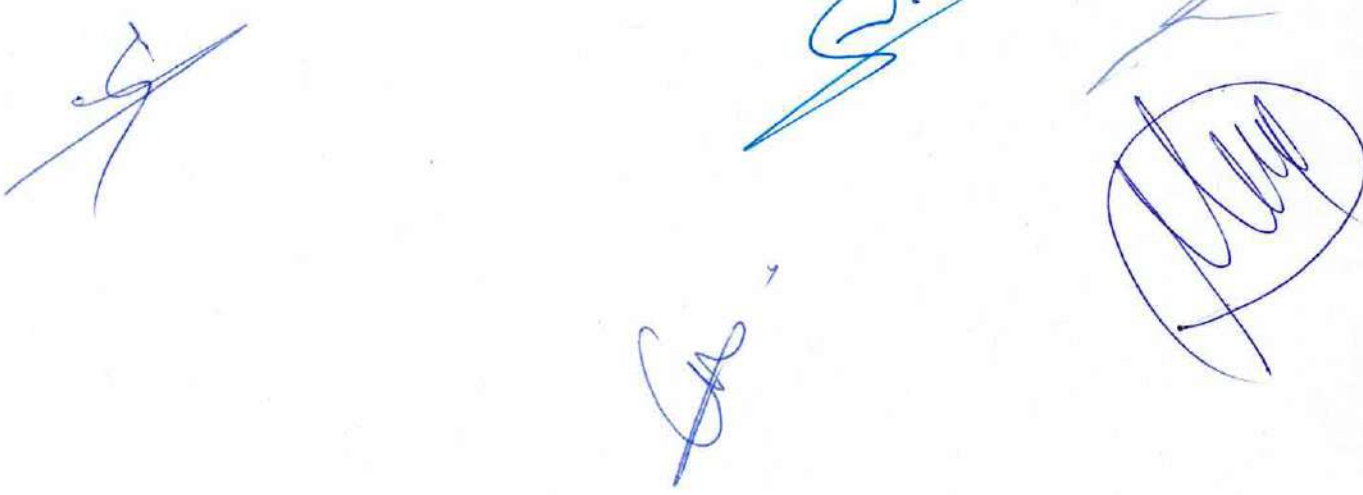
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

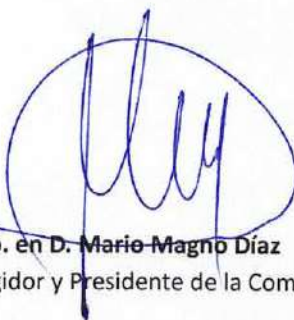
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



330

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



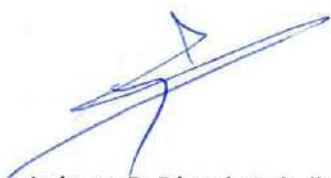
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

331

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Adolfo López Mateos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI ADOLFO LÓPEZ MATEOS	A	124
2		B	181
3		C	268
4		D	379
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	24
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	976

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Adolfo López Mateos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

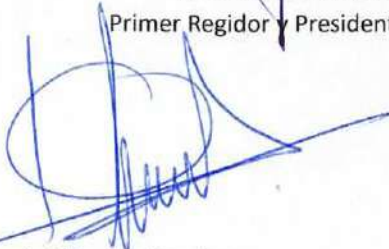


333

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

334

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SÁNCHEZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Sánchez con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANCHEZ		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Sánchez, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

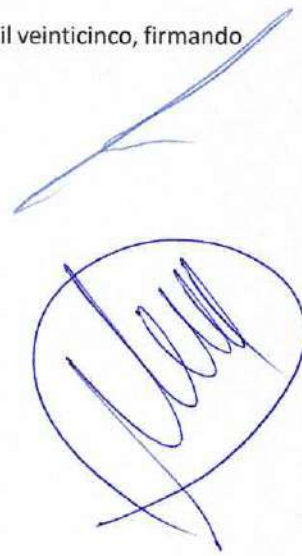
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

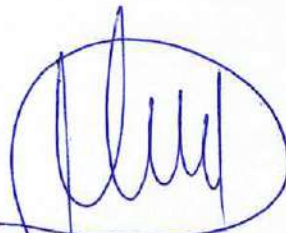
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



336

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

337

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CACALOMACÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Cacalomacán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CACALOMACÁN	A	322
2		B	646
3		C	228
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	118
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1314

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Cacalomacán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



339

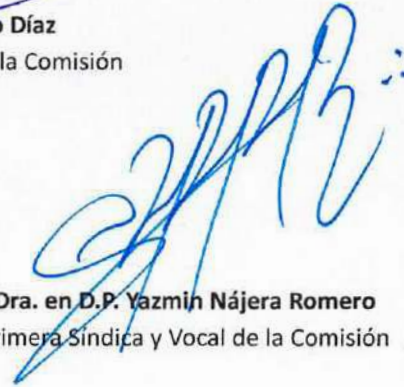
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

340

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE CALIXTLAHUACA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Calixtlahuaca con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CALIXTLAHUACA	A	611
2		B	280
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	918

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	PALMILLAS	A	291
2		B	150
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	1
		VOTACION TOTAL	465

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	902
2		B	430
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	50
		NO REGISTRADOS	1
		VOTACION TOTAL	1383

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Calixtlahuaca, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

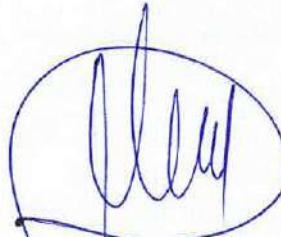
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

343

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CAPULTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Capultitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CAPULTITLÁN	A	596
2		B	625
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1288

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Capultitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

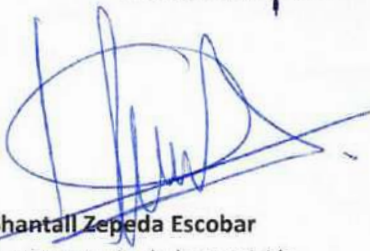
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

345

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

346

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Andrés Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	A	360
2		B	422
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	197
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	979

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	A	13
2		B	26
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	41

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	A	298
2		B	264
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	88
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	650

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC CUEXCONTITLAN	A	114
2		B	138
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	65
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	317

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCION SIETE	A	148
2		B	112
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	106
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	366

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCONTITLAN	A	94
2		B	133
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	56
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	283
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	1027
2		B	1095
3		C	0
4		D	0
5		E	0
6		F	0
7		G	
		VOTOS NULOS	514
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2636

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Andrés Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal, Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

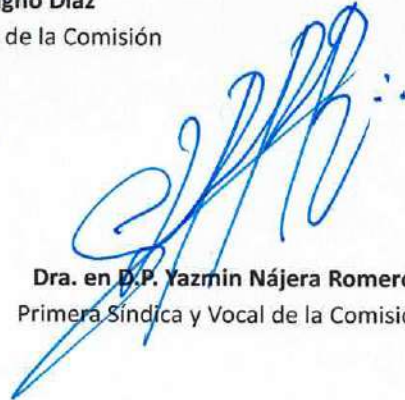
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



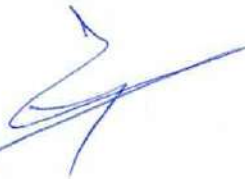
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

350

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Antonio Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN ANTONIO BUENAVISTA	A	294
2		B	207
3		C	176
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	88
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	765

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Antonio Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

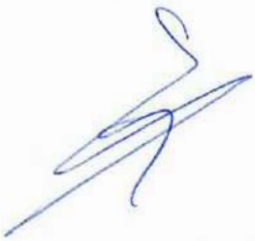
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

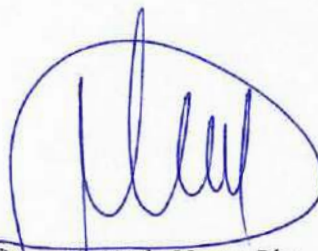
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

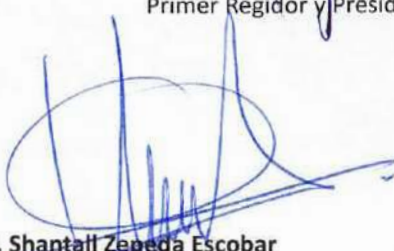


352

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

353

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BUENAVENTURA	A	391
2		B	326
3		C	382
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	46
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1146

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE SAN BUENAVENTURA	A	24
2		B	31
3		C	18
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	76
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	415
2		B	357
3		C	400
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1221

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

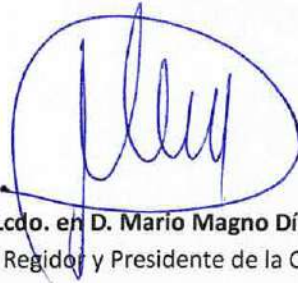
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

356

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Cristóbal Huichochitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN	A	195
2		B	251
3		C	295
4		D	234
5		E	649
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	163
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1787

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:



H. Ayuntamiento de Toluca




"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Cristóbal Huichochitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

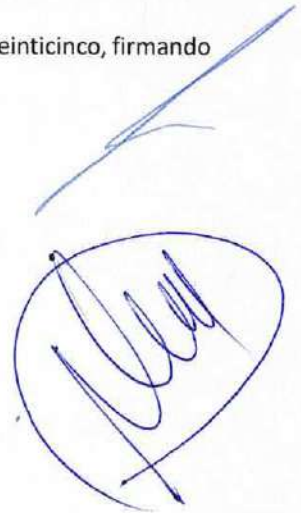
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



358

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

359

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Felipe Tlalmimilolpan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN FELIPE TLALMINILOLPAN		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Felipe Tlalmimilolpan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

361

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

362

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN JUAN
TILAPA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Juan Tilapa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JUAN TILAPA	A	342
2		B	165
3		C	144
4		D	141
5		E	367
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1188

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Juan Tilapa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

364

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

365

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN LORENZO TEPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Lorenzo Tepaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN LORENZO TEPALTITLAN	A	532
2		B	533
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	185
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1250

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Lorenzo Tepaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

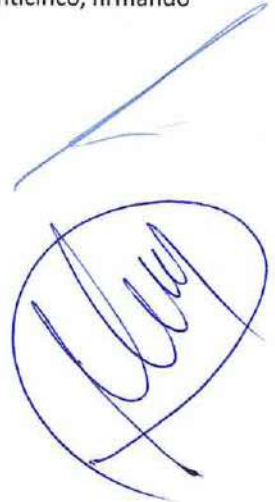
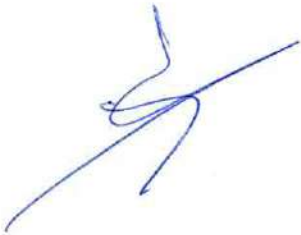
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

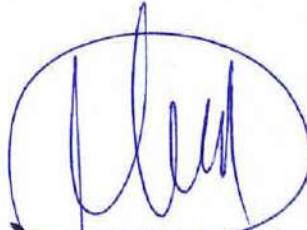
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



367

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Marcos Yachihuacaltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC		
2	SIN REGISTRO PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

370

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdó. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdó. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

371

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MARTÍN TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Martín Toltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MARTIN TOLTEPEC	A	392
2		B	327
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	730

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	A	46
2		B	57
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	113

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	A	39
2		B	17
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	4
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	60

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	A	11
2		B	5
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	17

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	488
2		B	406
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	26
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	920

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Martín Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

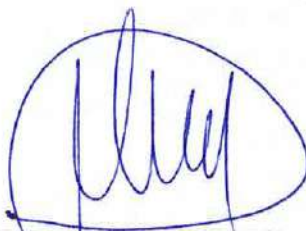
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

374

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

375

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Mateo Oztzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MATEO OTZACATIPAN	A	339
2		B	149
3		C	470
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	113
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1071

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA MAGDALENA OTZACATIPAN	A	68
2		B	31
3		C	37
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	15
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	151

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA CRUZ OTZACATIPAN	A	71
2		B	27
3		C	35
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	30
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	163

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	A	224
2		B	212
3		C	83
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	66
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	585

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	A	136
2		B	137
3		C	68
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	81
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	422

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS OTZACATIPAN	A	9
2		B	10
3		C	12
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN NICOLAS TOLENTINO	A	232
2		B	434
3		C	178
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	156
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CRESPA FLORESTA	A	394
2		B	134
3		C	101
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	77
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	706
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	1473
2		B	1134
3		C	984
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	539
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	4130

378

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Mateo Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

379



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

380

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MATEO OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Mateo Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN MATEO OXTOTITLAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	NIÑOS HEROES		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	FILIBERTO NAVAS		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Mateo Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

383

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN PABLO AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Pablo Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PABLO AUTOPAN	1	396
2		2	325
3		3	646
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	194
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1561

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	123
2		2	72
3		3	35
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	253

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	AVIACIÓN AUTOPAN	1	154
2		2	137
3		3	122
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	40
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	453

385

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN CARLOS AUTOPAN	1	29
2		2	13
3		3	28
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO LINARES	1	92
2		2	82
3		3	132
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	53
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	359
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC AUTOPAN	1	229
2		2	146
3		3	145
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	62
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	582
GRAN TOTAL COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL COPACI	1	1023
2		2	775
3		3	1108
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	380
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	3286

386

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Pablo Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

387

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Pedro Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1	90
2		2	409
3		3	330
4		4	204
5		5	201
6		6	49
7		7	421
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1771

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	57
2		2	113
3		3	270
4		4	61
5		5	87
6		6	176
7		7	66
		VOTOS NULOS	51
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	881

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC	1	4
2		2	25
3		3	16
4		4	5
5		5	5
6		6	0
7		7	14
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE TOTOLTEPEC	1	14
2		2	16
3		3	36
4		4	9
5		5	11
6		6	6
7		7	8
		VOTOS NULOS	12
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	112

390

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS TOTOLTEPEC	1	16
2		2	2
3		3	6
4		4	6
5		5	3
6		6	2
7		7	8
		VOTOS NULOS	4
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	47

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	1	258
2		2	239
3		3	143
4		4	143
5		5	51
6		6	22
7		7	38
		VOTOS NULOS	106
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROLLO VISTAHERMOSA	1	156
2		2	50
3		3	30
4		4	11
5		5	26
6		6	3
7		7	31
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	329

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	595
2		2	854
3		3	831
4		4	439
5		5	384
6		6	258
7		7	586
		VOTOS NULOS	271
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	4218

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Pedro Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

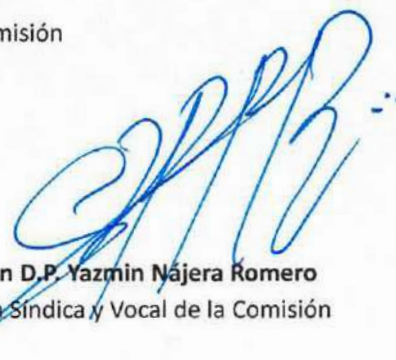
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

393

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA ANA TLAPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa Ana Tlapaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA ANA TLAPLATITLAN	A	547
2		B	460
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	98
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1105

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACION SANTA MARIA ZOZOQUIPA	A	191
2		B	229
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	462

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION BUENAVISTA	A	70
2		B	65
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	148

GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	808
2		B	757
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	153
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1718

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa Ana Tlapaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

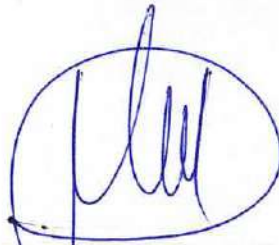
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



396

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

397

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa Cruz Atzcapotzaltongo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	A	351
2		B	308
3		C	574
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	32
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1265

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

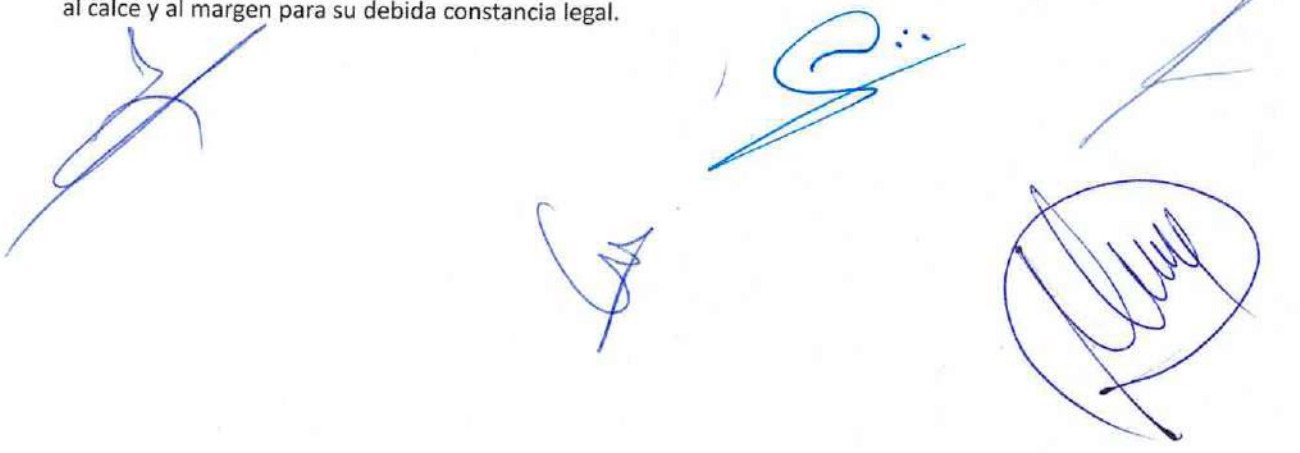
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

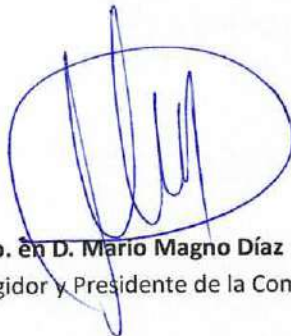
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



399

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

400

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA MARÍA TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa María Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA MARIA TOTOLTEPEC	A	464
2		B	354
3		C	452
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	54
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1324

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACIÓN EL CARMEN TOTOLTEPE	A	178
2		B	186
3		C	163
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	594

GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	642
2		B	540
3		C	615
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	121
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1918

402

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa María Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

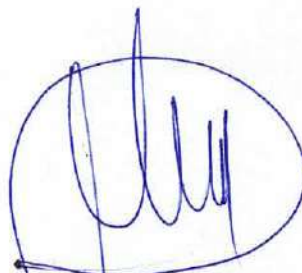
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

403

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO MILTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Miltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANTIAGO MILTEPEC		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Miltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



405

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

406

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO TLACOTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Tlacotepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTIAGO TLACOTEPEC	A	390
2		B	302
3		C	399
4		D	360
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	130
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1581

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION REFUGIO TLACOTEPEC	A	121
2		B	62
3		C	57
4		D	35
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297
GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	511
2		B	364
3		C	456
4		D	395
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	152
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1878

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Tlacotepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO TLAXOMULCO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Tlaxomulco con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTIAGO TLAXOMULCO	A	247
2		B	236
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	500

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Tlaxomulco, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

411

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

412

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE TECAXIC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Tecaxic con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI TECAXIC		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Tecaxic, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

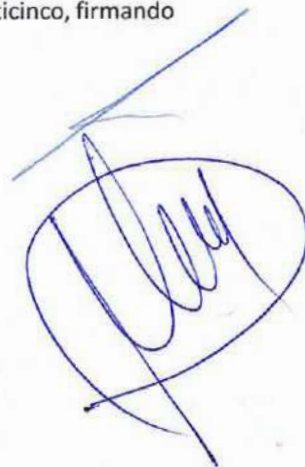
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

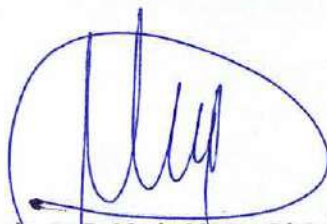
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



414

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

415

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE TLACHALOYA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Tlachaloya con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION TLACHALOYA PRIMER SECCIÓN	A	387
2		B	308
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	158
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	853

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACION TLACHALOYA SEGUNDA SECCION	A	195
2		B	221
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	483

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN JOSE DE LA COSTA	A	13
2		B	17
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL COPACI	A	595
2		B	546
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	227
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32

417

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Tlachaloya, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

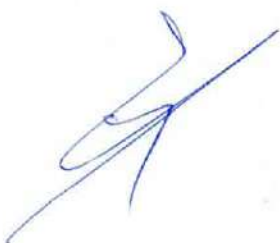
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



418

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

419

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN CAYETANO MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Cayetano Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ELEGACIÓN SAN CAYETANO DE MORELO	A	434
2		B	281
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	121
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	836

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	A	41
2		B	34
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	85
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	475
2		2	315
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	131
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	921

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Cayetano Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

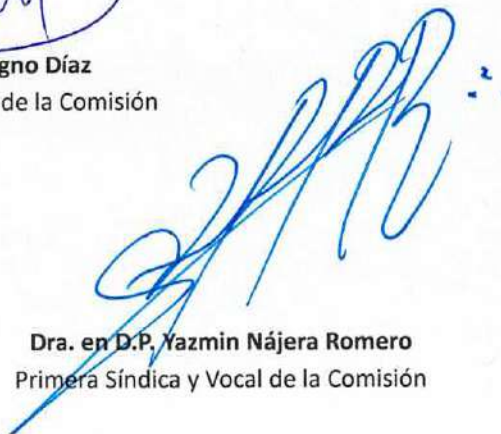
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

422

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN EL CERRILLO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación El Cerrillo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION CERRILLO VISTA HERMOSA	A	253
2		B	326
3		C	216
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	164
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	959

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de El Cerrillo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

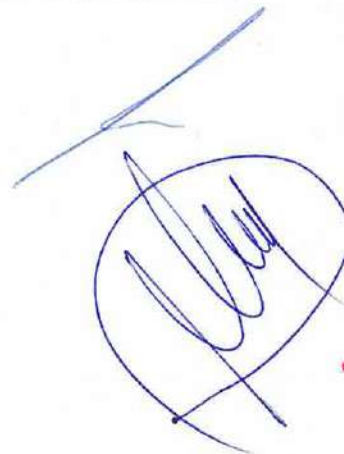
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



424

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

425

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAUCES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Sauces con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAUCES		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Sauces, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

427

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

428

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

429

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndico

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

C. Ana Lilia del Socorro
Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

Lcda. en D. Araceli
Mendoza Flores
Novena Regidora

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

L. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.